



INFORME TÉCNICO

Expediente 00006-2023

En relación con el procedimiento abierto para la contratación de **“Suministro e instalación de equipamiento no homologado en la Facultad de Filosofía y Letras desglosado en 11 lotes”**, se redacta el presente INFORME TÉCNICO a requerimiento de la Mesa de Contratación a la vista de la documentación y de las muestras de los licitadores que han presentado oferta a los lotes 2, 9 y 10.

Tras el análisis de la documentación y muestras presentadas, se comprueba que:

LOTE 2. MOBILIARIO EQUIPAMIENTO DE AULAS INFORMÁTICAS

FORMIMETAL S.L. Presenta la muestra exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la declaración responsable relativa a la misma, la documentación que incluye la documentación técnica, las descripciones, planos de detalle y fotografías de los productos a suministrar, catálogo de colores de terminación de los tableros descritos en PPT y certificación PEFC de los materiales de origen forestal.

LOTE 9. MOBILIARIO DE ESPACIOS DIVERSOS

BALLAROL OFICINAS S.L. Presenta la muestra exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la declaración responsable relativa a la misma, la documentación que incluye la documentación técnica, las descripciones, planos de detalle y fotografías del producto a suministrar objeto de la muestra, catálogo de colores de terminación de los tableros descritos en PPT y certificación PEFC de los materiales de origen forestal.

LOTE 10. BUTACAS

SOCIEDAD COOPERATIVA OBREROS DE EZCARAY (EZCARAY SEATING) Presenta las muestras exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la declaración responsable relativa a las mismas, la documentación que incluye la documentación técnica, las descripciones, planos de detalle y fotografías de los productos a suministrar, catálogo de colores de terminación de los tableros descritos en PPT y certificación PEFC y FSC de los materiales de origen forestal.

ASCENDER S.L. Presenta las muestras exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la declaración responsable relativa a las mismas, la documentación que incluye la documentación técnica, las descripciones, planos de detalle y fotografías de los productos a suministrar, catálogo de colores de terminación de los tableros descritos en PPT y certificación PEFC y FSC de los materiales de origen forestal.



Se procede a la valoración de la documentación y muestras presentadas por los licitadores:

LOTE 2. MOBILIARIO EQUIPAMIENTO DE AULAS INFORMÁTICAS

FORMIMETAL S.L. De acuerdo con la documentación y la muestra presentadas, la oferta cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para los productos a suministrar.

A la vista de las mismas, la valoración del criterio cuantificable mediante juicio de valor es:

Criterio 1 Calidad de acabados y mantenimiento:

Buena uniformidad de acabados del conjunto y de los elementos ofertados entre sí	5 puntos
Buena solución y ejecución para garantizar la ausencia de soldaduras, buen tacto, correcto apoyo en el suelo, adecuado redondeo de cantos, buena durabilidad de los elementos de terminación de los tableros y en general de los detalles constructivos	5 puntos
Buenas condiciones para facilidad de trabajos de limpieza y reparación	5 puntos
Valoración total Criterio 1	15 puntos

LOTE 9. MOBILIARIO EQUIPAMIENTO DE AULAS INFORMÁTICAS

BALLAROL OFICINAS S.L. De acuerdo con la documentación y la muestra presentadas, la oferta cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el producto a suministrar objeto de la muestra.

A la vista de las mismas, la valoración del criterio cuantificable mediante juicio de valor es:

Criterio 1 Calidad de acabados y mantenimiento:

Correcta uniformidad de acabados de la muestra presentada	2 puntos
Adecuada solución y ejecución para garantizar la ausencia de soldaduras, buen tacto, correcto apoyo en el suelo, adecuado redondeo de cantos, buena durabilidad de los elementos de terminación de los tableros y en general de los detalles constructivos del producto objeto de la muestra	2 puntos
Adedcuadas condiciones para facilidad de trabajos de limpieza y reparación del producto objeto de la muestra	2 puntos
Valoración total Criterio 1	6 puntos

LOTE 10. BUTACAS

SOCIEDAD COOPERATIVA OBREROS DE EZCARAY (EZCARAY SEATING). De acuerdo con la documentación y las muestras presentadas, la oferta cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para los productos a suministrar.

A la vista de las mismas, la valoración del criterio cuantificable mediante juicio de valor es:

Criterio 1 Diseño ergonómico:

La ergonomía de las muestras presentadas es buena en cuanto a respaldo, asiento y reposabrazos, no así en cuanto a la ergonomía de las palas de la butaca para Aula Magna debido a su forma y sistema de recogida.	12 puntos
Valoración total Criterio 1	12 puntos



Criterio 2 Calidad de acabados y mantenimiento:

Se describen unas buenas facilidades para los trabajos de limpieza y reparación, en lo relativo a acabados antimanchas, posibilidad y facilidad de desenfundado y limpieza de tapicería, sistema de desmontaje para cambio de piezas.	15 puntos
Valoración total Criterio 2	15 puntos

ASCENDER S.L. De acuerdo con la documentación y las muestras presentadas, la oferta cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para los productos a suministrar.

A la vista de las mismas, la valoración del criterio cuantificable mediante juicio de valor es:

Criterio 1 Diseño ergonómico:

La ergonomía de las muestras presentadas es buena en todos sus elementos	15 puntos
Valoración total Criterio 1	15 puntos

Criterio 2 Calidad de acabados y mantenimiento:

Se describen unas buenas facilidades para los trabajos de limpieza y reparación, en lo relativo a acabados antimanchas, posibilidad y facilidad de desenfundado y limpieza de tapicería, sistema de desmontaje para cambio de piezas.	15 puntos
Valoración total Criterio 2	15 puntos

Finalmente, a la vista de los participantes en la licitación, reitero lo manifestado en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) suscrita al inicio del expediente de contratación e incorporada al mismo, de no encontrarme incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses ni concurre en mí ninguna causa de abstención que pueda afectar al procedimiento de licitación, de mi compromiso a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y de mi conocimiento de las consecuencias de una declaración que se demuestre que sea falsa.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por Astarté Núñez Floristán – Arquitecta de UTCE